

MIGRACIONES

Desde que la humanidad existe, se han dado movimientos de población. Antes de consolidarse los estados nacionales, no se les llamaba migraciones porque no había pasaportes o fronteras claramente establecidas. Los pueblos cazadores y recolectores han emigrado en épocas remotas a la búsqueda de los animales o las plantas que les daban sus sustento. A veces esos traslados coincidían con las migraciones de los animales, a veces con factores climáticos que impedían el sedentarismo y la supervivencia. Otros factores, bien conocidos y registrados tanto en la prehistoria como en épocas históricas, fueron la expansión del territorio, la conquista de otros pueblos, la rapiña de enclaves más ricos, el comercio y de forma más restringida, el afán de aventuras o la curiosidad.

Sabemos que hace 40.000 años hubo grandes migraciones hacia el continente americano. No sabemos a ciencia cierta si sólo fueron a través de las tierras heladas de Bering o si también llegaron desde Polinesia. También sabemos que por esas mismas fechas llegan los humanos a Australia. Cada comunidad cree que sus orígenes son los de la tierra de sus abuelos o tatarabuelos, pero agrandando el período de tiempo podemos constatar que muy pocas comunidades permanecieron en el sitio en el que tu vieron su origen. Los objetos, las costumbres y las lenguas dan testimonio de los múltiples procesos migratorios, conquistas y choques culturales habidos a lo largo de la historia de la humanidad.

Si pensamos en la historia europea más tradicional y empezamos con los griegos veremos que su asentamientos más antiguos estaban en la costa de la actual Turquía. Que se expandieron por el mediterráneo creando colonias comerciales hasta Gibraltar. Que con Alejandro (s. IV a.c) llegaron hasta la India y dominaron el cercano oriente y Egipto. Los Romanos unifican bajo su dominio el Mediterráneo y gran parte de Europa en el siglo I a.c. En el siglo V d.c. distintos pueblos asiáticos y germánicos ocupan o saquean gran parte del Imperio Romano. Desde el siglo VII d.c. se extiende el Islam por Asia África y parte de Europa. Ya en el s. IX d.c. el Islam de origen árabe ha explorado, conquistado o influido en gran parte de África. Hacen la ruta de la seda hasta China, navegan el Mar Rojo y parte de las costas asiáticas. En el s. IX d.c. se dan las expansiones de pueblos de Norte (vikings y normandos) que asolan desde las Islas Británicas hasta Sicilia.

Los reinos cristianos de Europa intentan ocupar cercano oriente y dominar al Islam entre el s.XII y el XV. Durante el XV y el XVI se produce la expansión cristiana hacia Africa, Asia y América. El tráfico de esclavos produce migraciones forzosas que duran varios siglos. Finalmente, después del reparto de los mares y posesiones de ultramar -Asia, Oceanía y América- en la que la potencia hegemónica es la corona británica, las naciones imperiales se reparten África a fines del siglo XIX.

Durante gran parte del siglo XIX se producen importantes migraciones europeas a América del Sur, Central y del Norte. A fines del XIX y principios del XX hay tanta población de origen europeo en América, Australia y Nueva Zelanda que se puede comenzar a hablar de las “Nuevas Europas”. En casi todas partes del mundo hay ingleses, franceses, españoles, portugueses, indios, sirios, libaneses, griegos, italianos, alemanes, suecos, irlandeses, a los que se suman chinos, malasios, japoneses, judíos de origen ruso, polaco, húngaro, africanos

mandingas, congo, yorubas, lucumíes y un largo etc. Como decía el poeta cubano Nicolás Guillén “San Berenito, Santa María, todo mezclado. Uno mandando y otro mandado. Todo mezclado....”.

El enfrentamiento entre las metrópolis imperiales tuvo como consecuencia la descolonización y el empobrecimiento de las metrópolis. Esto dio origen a un doble flujo de poblaciones. Por una parte las personas que huían de la guerra y de la pobreza o la persecución religiosa e ideológica que tenía lugar en Europa, emigraron hacia otras tierras. Por otra parte, las poblaciones de las ex colonias y la necesidad de mano de obra atrajo a Europa a turcos, vietnamitas, indios, pakistaníes, argelinos, senegaleses, mozambiqueños, angoleños, etc.

En el último período del siglo XX, con la caída y desarticulación de la unión soviética y la globalización de la represión y la miseria, se han dado los flujos migratorios que más nos interpelan por ser los más recientes, los que vivimos de forma directa. La proliferación de guerras de baja intensidad a multiplicado los desplazamientos forzosos de población en regiones de conflictos.

La globalización, que en buen castellano se puede traducir por la concentración de la riqueza y del poder en tres o cuatro regiones, hace que los flujos de población se dirijan hacia allí. Filipinos y coreanos se dirigen a Japón; mexicanos, guatemaltecos, salvadoreños, cubanos penetran en Estados Unidos; maghrebíes, subsaharianos y sudamericanos son las nuevas oleadas de inmigrantes en Europa.

Este recorrido nos permite ver que el mundo es cada vez más mestizo, que difícilmente un estado pueda reclamar una sola religión, una sola lengua y una identidad étnico cultural monolítica. La historia lejana y la reciente demuestran exactamente lo continuo y creciente de este proceso. Sólo un oportunista, ignorante como Menem, el ex presidente de Argentina, puede decir que en su país hay una sola religión y un solo idioma, cuando él mismo es de origen sirio-musulmán y tuvo que convertirse o asumir la religión católica para poder ser el máximo mandatario de una nación multicultural.

Fuente: Miguel Argibay. 2003

Inmigración, diversidad y convivencia

En el transcurso de los milenios se han ido formando una y otra vez poblaciones sedentarias, pero, vistas en su conjunto y a lo largo de los tiempos, siguen constituyendo una excepción. La regla la constituyen las incursiones de rapiña y de conquista, las expulsiones y el exilio, el comercio de esclavos y las deportaciones, la colonización y el cautiverio. En cualquier época y por razones diversas, una parte importante de la humanidad ha estado en movimiento.

(Enzesberger, H.M. 1992)

El mundo en movimiento

Como bien afirma Enzesberger, desde los inicios de la humanidad hombres y pueblos han experimentado la necesidad o el deseo de moverse y de cambiar de asentamiento, bien de forma permanente, transitoria o simplemente excepcional. Sin embargo, la movilidad humana no responde a un único modelo; ni por sus causas, ni por sus consecuencias ni por la propia dinámica del desplazamiento. Se puede decir que cada época histórica ha presentado su propio modo dominante de movimiento. Así, las migraciones antiguas se caracterizaron, esencialmente, por su falta de espontaneidad. Antes de la industrialización, predominaron los desplazamientos forzados, bien por las condiciones adversas del hábitat, bien como resultado de invasiones, conquistas, colonizaciones y expulsiones colectivas. Ya en la antigüedad encontramos imperios expansionistas como los de los asirios, persas y egipcios. La Grecia clásica y, sobre todo, el imperio Romano continuaron la larga historia de la expansión territorial, seguida por las invasiones germánicas tras la caída de este último en el siglo V.

También las conquistas religiosas tuvieron efectos movilizados sobre las poblaciones; tal es el caso de la expansión del Islam entre los siglos VII y X, que supuso el desplazamiento de grandes contingentes humanos desde África a Europa, o las cruzadas entre los siglos XI y XIV, cuya consecuencia fue la implantación de la cultura europea en territorios orientales como Grecia, Bizancio, Siria o Palestina. El descubrimiento del nuevo mundo generó, a partir del siglo XVI, un importantísimo trasvase de población desde la Europa occidental hasta el continente americano y Australia, fundamentalmente. Pero la expansión europea no sólo alcanzó a los nuevos territorios de América y Oceanía; durante el siglo XVII se inició una etapa colonizadora de pueblos africanos, asiáticos y sudamericanos, cuyas consecuencias se han mantenido hasta bien entrado el siglo XX.

Al asentamiento inicial de colonos europeos se sumará, durante los siglos XVII y XIX, el traslado forzoso de esclavos de raza negra. Se estima que hasta 1850 fueron trasladados 15 millones de esclavos africanos al continente americano. Este sistema permitió incrementar notablemente el poder político y económico de las potencias europeas de la época: Francia, Gran Bretaña, Portugal, España y Holanda. Con la abolición de la esclavitud, a mediados del XIX, estos trabajadores forzados fueron reemplazados por trabajadores reclutados, muchas veces a la fuerza, de otras partes de la geografía mundial. Con este sistema, Gran Bretaña logró transportar a unos 30 millones de personas desde el subcontinente indio hasta sus colonias americanas, africanas y oceánicas, mientras que Alemania utilizó trabajadores chinos para los mismos fines. El sistema de la esclavitud y el reclutamiento forzoso

favoreció la acumulación de capitales necesarios para abordar la industrialización de las potencias coloniales. Con ella aparecen nuevas redes y tipos migratorios, conformando lo que se conoce como migraciones modernas.

El primer período de este tipo de migraciones modernas, coincidente con la industrialización de Occidente, conoce una diversificación de tipos migratorios. Así entre 1850 y 1920, a los movimientos forzados de trabajadores se añadirán los movimientos espontáneos de colonos europeos desde su Europa natal hacia las colonias americanas y australianas. Estados Unidos recibió en este período más de 40 millones de europeos, la mayoría de ellos británicos, alemanes e irlandeses. Además de esta red migratoria dominante, gestada desde el siglo XV y consolidada ahora como red de migración espontánea, aparece una totalmente novedosa en tanto red de movimientos masivos de población: la que une la Europa más empobrecida con la más industrializada. De manera más o menos espontánea o más o menos forzada, importantes contingentes de trabajadores inician un movimiento sin precedentes en el seno del continente europeo. Es el caso de los cientos de miles de irlandeses que se trasladaron a Inglaterra, Gales y Escocia tratando de escapar de la miseria, o el de los miles de judíos rusos que buscaron refugio en Gran Bretaña, huyendo de la revolución, o el de los trabajadores polacos y ucranianos que fueron reclutados por terratenientes prusianos como mano de obra temporera en las plantaciones del este.

En el segundo período de las migraciones modernas, coincidente con la consolidación política y económica de Occidente (1945-1973), conoce algunos cambios importantes con respecto al anterior. Desaparecen algunos movimientos de largo alcance, como son los de los trabajadores asiáticos, reclutados forzosamente hacia las colonias europeas del Nuevo Mundo. Desciende la emigración europea a los Estados Unidos. En general, estas migraciones descendieron de forma espontánea, pero EEUU, Canadá y Australia restringieron fuertemente su inmigración en este período, controlando las afluencias y estableciendo cupos de inmigrantes según orígenes étnicos.

Una novedad muy interesante es la incorporación de países del llamado Tercer Mundo por primera vez en la historia de las migraciones voluntarias, a las redes migratorias internacionales en calidad de receptores de inmigrantes. Así, en el panorama internacional aparecen nuevas redes de medio alcance intra-continenciales en Sudamérica, África y Oriente Medio, incorporándose nuevos países no sólo como emisores, sino también como importantes receptores de población foránea. Se trata de regiones en las que se producen ciertas diferencias de desarrollo que actúan como factores *push-pull* en áreas que requieren desplazamientos de corta distancia y no de carácter definitivo. Es el caso de Argentina en Sudamérica, hacia la que emigrarán chilenos, bolivianos y paraguayos. En África aparecen como centros de inmigración local Sudáfrica, Nigeria y Mauritania. En Oriente Medio encontramos que los países árabes, productores de petróleo, se afirman con fuerza como centros de atracción de mano de obra asiática y norte-africana.

Otra característica de los movimientos migratorios de este período es la intensificación de la inmigración hacia la Europa industrializada, pero con nuevas connotaciones: la red no sólo se intensifica en volumen de desplazamientos, sino que amplía su área de actuación. Los inmigrantes hacia los países más industrializados proceden de zonas más lejanas,

conformando dos tipos de afluencias: uno procedente de la Europa sur menos desarrollada y otro procedente de las antiguas colonias europeas, ahora ya independientes. También se experimenta un cambio en la red intercontinental que une Europa con Sudamérica: el sentido de los flujos es inverso al anterior. Ahora serán los sudamericanos los que inicien un importante movimiento migratorio hacia distintos destinos europeos.

Este breve repaso a la historia de las migraciones internacionales termina con los movimientos contemporáneos, esto es, los que vienen sucediéndose desde hace veinte años tras la crisis económica de los setenta. A pesar de que cada década pueda presentar sus propios matices, lo cierto es que las migraciones internacionales contemporáneas se caracterizan por dos rasgos en apariencia paradójicos. Mientras por un lado se percibe la intensificación de las migraciones, tanto en lo que se refiere al volumen de los flujos como a la ampliación de las redes y a la aparición de nuevos tipos de migrantes, por otro se observa una tendencia creciente a restringir las afluencias de inmigrantes, como sucede con insistencia en la Unión Europea.

Con respecto a la primera, el incremento de la dimensión de los desplazamientos viene avalado por las estimaciones de algunos organismos internacionales, como las de la Organización Internacional para las Migraciones o las de las Naciones Unidas. Según la OIM, en 1990 habría más de 80 millones de personas en el mundo residiendo fuera de su país natal; según Naciones Unidas, la cifra de residentes en países diferentes al propio ascendería a más de 100 millones para 1985, 25 millones más que veinte años antes. Pero quizá lo más interesante sea el hecho de que la extranjería no afecta en exclusiva al mundo desarrollado: curiosamente de estos 100 millones de extranjeros en el mundo, casi 58 residen en países de los denominados en vías de desarrollo.

Atendiendo a las diferentes grandes regiones mundiales, cabe decir que en todas ellas se ha incrementado el número de extranjeros residentes entre 1965 y 1985. Europa, Norteamérica, sur de Asia, norte de África, Oriente Medio, África subsahariana, Sudamérica, Oceanía, China y el resto de Asia han visto incrementado, en mayor o menor medida, el número de extranjeros residentes dentro de sus fronteras nacionales.

Pero no sólo ha aumentado el volumen de migrantes en las últimas décadas; los movimientos migratorios han experimentado una extensión también en el factor espacio: durante los años 80 y 90 se han intensificado las redes que existían previamente, han aparecido y consolidado múltiples redes intra-regionales, y se han incorporado numerosos países a las mismas, ya sea como emisores o como receptores, conformando todo ello un tupido entramado de flujos migratorios internacionales. A pesar de las restricciones, Europa, Norteamérica y Australia consolidan su posición como regiones receptoras de migración Internacional.

En el caso de Europa, el lugar de los países más avanzados ha sido ocupado por los mediterráneos que, de ser eminentemente emisores de mano de obra, se han convertido en importantes países receptores. Es el caso de Italia y España. EEUU y Australia incrementan el número de países de los que reciben inmigrantes. Al primero se incorporan inmigrantes de Centroamérica, del Caribe y de Asia en mucho mayor medida que antes; al segundo llegan numerosos efectivos asiáticos.

Con todo ello, crecen las migraciones transoceánicas. Oriente Medio, concretamente los países productores de petróleo, se consolida como centro receptor de emigrantes procedentes de países colindantes y en África aumentan las redes internas que se multiplican por toda la zona. Buena parte de estos flujos se deben a los refugiados del propio continente. En general dominan las redes sur-norte y las transoceánicas, seguidas de las producidas en el interior de Asia y en el interior de África. Los 90 incorporarán una novedad: la inmigración Este-Oeste, como consecuencia de la caída del muro de Berlín, la desaparición de la Unión Soviética y los conflictos étnicos producidos en la zona.

Además del aumento de flujos migratorios y de la extensión de las redes internacionales, otro rasgo caracteriza a las migraciones internacionales contemporáneas: la ampliación de los tipos migratorios. Ciertamente en otras épocas han coexistido diferentes modos de migrar, pero las combinaciones posibles pasaban fundamentalmente por la migración individual de carácter aventurero, la migración forzosa y la migración económica (espontánea o dirigida), por no hablar del predominio absoluto de algunos de los tipos en diferentes períodos históricos, tal y como hemos comentado anteriormente.

Lo que distingue a las migraciones modernas en este sentido es la aparición de nuevos tipos de migrantes que, junto con la intensificación de otros ya existentes, ofrecen una panorámica migratoria de gran diversidad. Entre estos últimos están los llamados movimientos *forzados* de población. Las dimensiones que están alcanzando actualmente los desplazamientos de población como consecuencia de la aparición y extensión de los conflictos bélicos por todo el planeta, han llevado a muchos a hablar de una situación de crisis globalizada de refugiados. Dadas las características especiales de tal situación, trataremos más adelante y de forma específica el tema de los refugiados y desplazados.

Además de estas crecientes migraciones forzadas, encontramos nuevos desplazamientos voluntarios como consecuencias de la globalización de la economía a nivel planetario o del crecimiento del nivel de vida de algunos países. Así, se incrementan los desplazamientos selectivos, esto es, de personal cualificado, que se sigue del movimiento de capitales y empresas. Lo que en otros momentos históricos se denominó *fuga de cerebros*, en general dentro del contexto de la *guerra fría*, hoy día se está configurando como un amplio movimiento de capital humano que trasciende las fronteras nacionales. Si bien aún no cuenta con atención suficiente por parte de los especialistas en migraciones internacionales, lo cierto es que su creciente consistencia como tipo migratorio, ya está llamando la atención de algunos investigadores.

Cabe decir, como hipótesis razonable, que las causas de este desinterés por la migración cualificada, o procedente de países del primer mundo, se debe más a factores ideológicos y a estereotipos sobre el sujeto migrante (incluso entre los investigadores) que al propio volumen de los movimientos. Un dato interesante además de cercano, avala tal afirmación: del total de extranjeros residentes censados en España en 1991, más de la mitad eran originarios de países de la Unión Europea. Ahora bien, tales ciudadanos ¿son considerados inmigrantes entre nosotros o son sencillamente extranjeros? Los estudios realizados, tanto por el CIRES como el CIS, en relación a las actitudes hacia la inmigración, nos confirman la diferente percepción que existe entre la ciudadanía española de la inmigración en

función de desarrollo del país de origen. A ello añadimos que la legislación vigente favorece la “invisibilidad” estadística, o por lo menos la gran opacidad de este colectivo de extranjeros.

Otro nuevo tipo migratorio, en tanto que asentamientos de cierta entidad numérica, es el de la llamada tercera edad. Cada vez es mayor el número de gentes procedentes de países desarrollados que, una vez jubilados e inactivos, pasan largas temporadas residiendo en otros con mejores condiciones climáticas e incluso económicas. España es uno de los destinos de este tipo de migración que más fuerza está adquiriendo en las últimas décadas, hasta el punto de llegar a generarse importantes comunidades de alemanes y nórdicos en localidades del mediterráneo español.

La creciente presión hacia el control de los flujos migratorios que preside la política de extranjería de Occidente está generando por sí misma, otros tipos de movimientos, como es el caso de la llamada inmigración ilegal o la reagrupación familiar. Esta tendencia a la restricción a las entradas de inmigrantes, así como su control y planificación, no es nueva en la historia. De todos es conocida la política de cupos de EEUU, Canadá o Australia, o incluso el cierre de fronteras a ciertos tipos de inmigrantes que se produjo tras la segunda guerra mundial. Europa también ha conocido una política restrictiva en épocas pasadas.

Los países europeos que recibieron gran cantidad de inmigración en los años 50 y 60 terminaron por establecer, de forma individualizada, unas políticas basadas, fundamentalmente, en las siguientes líneas de actuación: restricción drástica de las entradas (anulación de tratados bilaterales, generalización de visados para países extra comunitarios...) selección escrupulosa de los inmigrantes (mediante cupos según en función de las necesidades del mercado de trabajo, exigiendo medios económicos superiores a la media nacional, favoreciendo la entrada de los más asimilables...) y férreo control de los flujos migratorios mediante la dotación de amplios medios económicos, técnicos, humanos y legales a las policías fronterizas.

La Unión Europea como tal, ha presentado sucesivas tentativas de establecer una política comunitaria al respecto, con el fin de hacer más efectivas las filosofías restrictivas y asimilacionistas de los países más afectados por la inmigración extracomunitaria. La constitución del grupo de Trevi (1976) o la construcción del espacio Schengen (1985), con sus acuerdos respectivos, pertenecen a este tipo de iniciativas. La práctica del reforzamiento de las fronteras exteriores, a la vez que el desmantelamiento de las interiores, ha llevado a generar una imagen de Europa como fortaleza infranqueable para cierto tipo de inmigrantes. Puesto que las causas más sangrantes de las migraciones permanecen invariables, los intentos de cruzar fronteras también permanecen invariables. Unos se quedan en el camino, pero muchos otros se introducen tanto en Europa como en EEUU o en otros países con restricciones fronterizas, engrosando la lista de los ilegales. Sólo los más afortunados consiguen un estatus legal de residente extranjero, trabajador inmigrante o refugiado político.

Fuera ya de las políticas de inmigración, pero en el mismo bloque del tratamiento de la extranjería, se encuentran las políticas de integración de los extranjeros ya residentes. En este sentido, Occidente ha percibido que un elemento prioritario para poder hablar de vida

digna es la unificación familiar. Se reconoce que los inmigrantes tienen el derecho a vivir con su familia, y dado que muchos trabajadores y trabajadoras extranjeras llegaron a sus destinos sin ella, se han puesto en marcha mecanismos específicos para conseguir la reunificación familiar. De hecho, una de las grandes corrientes migratorias actuales se corresponde con ese movimiento tendente a reunir al trabajador con sus familiares más directos.

Por todo ello nos encontramos con un panorama migratorio actual cuya extensión, volumen y densidad no ha conocido, a juicio de muchos, precedentes similares en la historia.

Refugiados y desplazados: una situación crítica

En general, se entiende por refugiado a toda persona que huye de su tierra a causa de la guerra, la violencia o la persecución directa. A diferencia del emigrante voluntario, el refugiado se ve obligado a abandonar su país porque en él corre peligro su propia vida o su integridad física. Por otro lado, los movimientos de refugiados suelen producirse súbitamente y en situaciones sociales de gran tensión: conflictos armados, revueltas sociales violentas, instalación en el poder de regímenes autoritarios, persecuciones de carácter político, ideológico, religioso o étnico, etc. Consecuencia de ello es la indefensión jurídica en que el refugiado se encuentra en su propio país, requiriendo, por tanto, la protección de otro país o de la propia comunidad internacional. Se trata de desplazamientos masivos desde un mismo lugar de origen en los que no hay tiempo para la planificación por lo que el lugar de destino, generalmente, suele ser incierto. Por el contrario, en las migraciones voluntarias el emigrante planifica la partida, eligiendo un destino donde considera que mejora su calidad de vida. Las causas son generalmente económicas, aunque puede haberlas de otra naturaleza, pero entre ellas no se incluye la amenaza directa a la pérdida de la propia vida sino la mejora de sus condiciones.

Si bien refugiados han existido siempre, las dimensiones y complejidad que ha ido adquiriendo este problema, ha llevado a considerarlo como uno de los más graves del mundo contemporáneo. Incluso a lo largo de este siglo, los desplazamientos de refugiados han conocido cambios sustanciales. En 1960 había 1,4 millones de refugiados en el mundo; en 1993 la cifra llega a los 18,2 millones, a los que hay que sumar otros 24 millones de desplazados internos, es decir, aquellos que se han visto obligados a abandonar sus hogares pero que no han llegado a cruzar las fronteras de su país. En 1995 el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) admitió en su informe anual que tenía a su cargo a 27 millones y medio de personas, entre refugiados en sentido estricto, desplazados internos y otras situaciones de dependencia. Al aumento espectacular del número de refugiados en unas pocas décadas hay que añadir la diversificación de sus orígenes y la extensión incontrolada de situaciones que generan la huida de gentes en busca de refugio. Lo que en la primera mitad del siglo fue un movimiento restringido fundamentalmente al ámbito europeo, en la actualidad alcanza a todo el planeta.

Durante las primeras décadas del siglo XX, este tipo de desplazamientos tuvo su origen en los conflictos armados, el fraccionamiento de los imperios y Estados, el nacionalismo violento y los regímenes dictatoriales del continente europeo. El convenio de Lausana de 1923 estipuló el intercambio obligatorio de población entre Grecia y Turquía: 1.300.000

griegos y unos 400.000 turcos debieron regresar a sus países de origen. Tras la revolución rusa de 1917, millón y medio de rusos se vieron obligados a huir del país, dispersándose por Europa (América) y Extremo Oriente. Las dictaduras de España, Italia y Alemania, produjeron también un gran número de refugiados. Es el caso de millón y medio de alemanes, en su mayoría judíos, que entre 1933 y 1939 debieron abandonar su país. La II guerra mundial originó el desplazamiento más numeroso de refugiados que hasta entonces se había conocido. Cuarenta millones y medio de europeos se encontraban desplazados de sus hogares tras el conflicto bélico; de ellos, más de un millón y medio procedentes del este rehusaron la repatriación.

Durante la segunda mitad del siglo el problema de los refugiados se ha ido extendiendo por todo el mundo, aumentando en volumen y complejidad y trasladándose hacia los países más pobres. En Europa, y hasta fechas recientes, el movimiento de refugiados se limita al goteo continuado de ciudadanos del Este que huyen del régimen comunista, a excepción de los acontecimientos de Checoslovaquia, en 1948, que originaron la huida de 60.000 refugiados, y la revolución húngara del 56 que obligó a 200.000 ciudadanos a abandonar el país.

Los conflictos bélicos y las persecuciones políticas, étnicas y religiosas empiezan a cambiar de escenario. En los años 40 y 50, Asia conoce diversas escisiones de antiguos Estados; los refugiados se cuentan por millones. La división de la India en 1947 en dos Estados, India y Pakistán, produjo un intercambio de 15 millones de personas entre ambas fracciones. La división de Corea en 1945, con la implantación de dos regímenes políticos enfrentados, generó el traslado forzoso de 5 millones de coreanos con dirección Norte-Sur. Otro tanto sucedió en Vietnam en 1954. En este caso el desplazamiento Norte-Sur se cifró en un millón de vietnamitas. Pero quizá, sea el caso de los refugiados palestinos el más llamativo de los originados en esta década. Desde la guerra entre árabes e israelíes de 1948, cientos de miles de refugiados palestinos se han visto obligados a desplazarse hasta cuatro veces a lo largo de su vida. En 1993 eran 2,7 millones los palestinos que vivían desplazados en Cisjordania, Jordania, Gaza, Siria, Líbano, siendo ya la cuarta generación la que vive instalada en campos de refugiados con tutela internacional.

Durante los años 60 y 70 la descolonización de numerosos países africanos, como Argelia, Angola, Ruanda o Zaire, se produjo en medio de revueltas sociales y desórdenes violentos, generando cientos de miles de refugiados en el propio continente. Durante la guerra fría, la rivalidad entre las superpotencias se puso de manifiesto en su intervención en conflictos internos de terceros países, generalmente de África y Asia, incrementando con ello su grado de violencia. Son los casos de Afganistán, Camboya, Angola o Mozambique, entre otros muchos.

En la última década los conflictos étnicos toman el relevo, en cuanto a las causas prioritarias, de la huida masiva de refugiados. Esta vez, alcanzando el corazón de Europa, pero sin olvidar las regiones más depauperadas del planeta. Los casos de Armenia, Azerbaiyán, Bután, Birmania, Etiopía, Georgia, Irak, Sri Lanka, Sudán y la antigua Yugoslavia, se encuentran entre los más sangrantes. Los refugiados de la ex -Yugoslavia pasaron de 500.000 en 1991 a 3,6 millones en 1993, la mayoría de ellos bosnios. En 1991 los kurdos que se dirigieron hacia las fronteras con Turquía e Irán, cercados por el ejército

iraquí, ascendían a 1,8 millones. En marzo de 1992, llegaban a la frontera con Kenya una media diaria de 3.000 somalíes. A finales de 1992 la guerra entre Azerbaiyán y Armenia había provocado más de 800.000 refugiados y desplazados internos.

Casos como éstos se repiten incesantemente a lo largo de la geografía mundial. Los refugiados han dejado de ser una anécdota puntual para convertirse en un problema permanente y universal. Ante las graves consecuencias políticas y económicas de estos desplazamientos, la comunidad internacional se ha visto obligada a articular un vasto mecanismo de ayuda y cooperación, en la mayoría de los casos, exclusivamente humanitario. La primera medida que se adoptó en este sentido tuvo lugar en 1921 con la creación del Alto Comisionado para los Refugiados Rusos. En 1947, cuando la sociedad de Naciones dio paso a la nueva organización de Naciones Unidas, se creó la Organización Internacional de Refugiados (OIR), cuya misión era proteger a los ya existentes y a los producidos como consecuencia de la II Guerra Mundial. La Guerra Fría impuso una nueva estrategia: la acogida permanente de quienes no pudieran volver a su país por miedo a la persecución política, ideológica, racial, étnica o religiosa. En 1951 se creó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuyos objetivos prioritarios eran proporcionar protección internacional y buscar soluciones a las situaciones que producían refugiados. Al tiempo que se creaba el ACNUR, se celebró en Ginebra, en 1951, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de la que resultó un tratado internacional con carácter vinculante. Los dos elementos fundamentales del tratado son la propia definición de la figura del refugiado, ya no vinculada a ningún grupo humano específico, y el principio de “no repatriación” (*non-refoulement*).

No obstante el ámbito de la definición del refugiado se limitaba exclusivamente a aquellos que sufrían persecución como consecuencia de los acontecimientos producidos antes del 1 de enero de 1951. Años más tarde, se trató de paliar esta deficiencia, ya que el problema de los refugiados superaba ampliamente al definido por la Convención de Ginebra. Así, en diciembre de 1966, se adoptó, en Nueva York, el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, que entraría en vigor al año siguiente y en el que se suprimía la fecha límite para que alguien pudiera ser considerado refugiado. La Convención y su Protocolo, son los instrumentos internacionales fundamentales por los que se regula la conducta de los Estados ante el problema universal de los refugiados. Si bien no establece un derecho de asilo, materia reservada a la soberanía de cada país, sí define los derechos mínimos para el trato de los refugiados.

Sin embargo, la situación conflictiva específica de ciertas regiones del mundo obligó a reconsiderar la figura del refugiado definida por la ONU. Así, la Organización para la Unidad Africana (OUA) adoptó en 1969 la Convención de la OUA Reguladora de los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África. El refugiado ya no es considerado sólo aquel que huye de su país a consecuencia de la persecución, sino también “debido a una agresión externa, a la ocupación, a la dominación extranjera o a aquellos acontecimientos que perturben gravemente el orden público, ya sea en una parte o en todo el país de origen o nacionalidad”. Por su parte, los países centroamericanos, junto a México y Panamá, adoptaron en 1984 la Declaración de Cartagena sobre los refugiados, en la que se añadió, a la definición establecida por la OUA, el concepto de “violación masiva de los derechos humanos”, para ser considerado refugiado y poder beneficiarse de la acogida de

terceros países. Estas ampliaciones regionales del concepto de refugiado no son vinculantes a nivel internacional, por lo que, si bien establecen una mayor cobertura propia de la amplitud y variedad de situaciones adversas, generan una situación ambigua por la que una persona puede ser considerada como refugiada en un país pero no en otro.

A pesar de que el reconocimiento internacional de la situación de los refugiados merecía el reconocimiento de derechos específicos se originó en un contexto europeo, el problema de los refugiados, tal y como hemos comentado, se ha extendido por todo el planeta, afectando en la actualidad a los países del llamado Tercer Mundo, de forma mayoritaria. Son los países más pobres los que más refugiados generan, pero también los que más refugiados y desplazados acogen, lo cual puede sorprender a quien piense en un Occidente acogedor y defensor a ultranza de los derechos humanos. Lo cierto es que el problema de los refugiados escapa, actualmente, a las posibilidades humanitarias del ACNUR. Según este organismo, es necesario cambiar la estrategia de la comunidad internacional y pasar de una actitud pasiva de acogida y/o protección de las personas que huyen de la barbarie, a otra más activa de mediación y resolución de los conflictos que generan las actuales masas de refugiados y desplazados.

Implicaciones sociales de las migraciones: el caso de la inmigración

El hecho de que importantes grupos de personas cambien de residencia no es un asunto banal; tiene implicaciones sociales importantes y de muy diversa índole. El movimiento migratorio, cuando afecta a un volumen importante de población, tiene consecuencias para los tres elementos implicados en el proceso: la comunidad emisora, la comunidad receptora y los propios sujetos migrantes. Por otro lado, hay que tener en cuenta que tales consecuencias alcanzan a todas las facetas de la vida individual y colectiva: económica, política, cultural, demográfica, cívica, psicológica... En términos generales, y sobre todo en los últimos tiempos, el interés de los investigadores y analistas se ha centrado más en las consecuencias de las migraciones que en sus causas, así como en las implicaciones de la inmigración más que en las de emigración. La pregunta clave es: ¿qué sucede cuando importantes contingentes de población foránea o extranjera llegan a una comunidad ya constituida?. El punto crítico es saber de qué manera se puede incorporar la población foránea a la nueva comunidad, respetando los derechos fundamentales de cada colectivo y de sus miembros, por un lado, y asegurando un mínimo de cohesión social que evite la fragmentación, la desigualdad y/o el conflicto entre sus miembros individuales o colectivos. El problema que aquí se presenta no es otro que el de la convivencia colectiva en un contexto de diversidad cultural.

Los análisis sociológicos pioneros sobre las repercusiones que podía producir en una sociedad la masiva y continua afluencia de población foránea, se ubican en la América de principios de siglo (s.XX). Los estudios de la Escuela de Chicago, iniciados en la primera década del siglo XX, tomaron como punto de partida la problemática producida por la convivencia, a veces conflictiva, de gentes de diferentes razas y culturas. El enfoque adoptado sería el de la asimilación de los grupos minoritarios por parte de la sociedad americana, esto es la “*americanización*” de los inmigrantes, que no significaba otra cosa que *Waspización* (adaptación al modelo White-Anglo-Saxon-Protestant). Este enfoque dominó el panorama interpretativo de las relaciones interculturales hasta mediados de siglo.

Existen dos interpretaciones sobre las intenciones reales que albergaba la predilección por esta interpretación asimilacionista: el miedo de toda sociedad con altos índices de nacionalismo a perder su propia hegemonía mediante la disolución de un supuesto carácter nacional genuino, por un lado, y el intento de defender a las culturas minoritarias marginadas por la población dominante, por otro. Desde este último punto de vista, algunos entendieron que la asimilación podría ayudar a eliminar el prejuicio y la discriminación a que estaban sometidos algunos grupos étnicos, en estas épocas tempranas del siglo XX. El problema es que hubo un error importante de interpretación, el cual impidió reconocer que, quizá, los grupos destinados a asimilarse no quisieran ser asimilados.

Independientemente de las intenciones que albergaran los teóricos de la asimilación, lo cierto es que esta corriente, tanto en su vertiente ideológica como científica, comenzó a ser mal vista a partir de los años 40, período en el cual se empezó a comprender que la adopción de las pautas culturales americanas no eran garantía de la supresión del prejuicio y discriminación hacia determinados grupos de inmigrantes. Si la asimilación cultural o aculturación podía producirse, la asimilación social parecía no llegar nunca.

La idea de una América fuerte resultante de la fusión de diferentes culturas ha estado presente desde los inicios del asentamiento de los primeros colonos europeos. La propia expresión *Melting pot* fue acuñada por el dramaturgo americano Israel Zangwill, sirviendo de título a una obra de teatro (1908) en la que se cantaban las excelencias de una América como “crisol de Dios, el gran Melting Pot donde todas las razas de Europa son fundidas y reformadas”. Sin embargo, la interpretación de la fusión de razas y culturas como proceso social, no tomó forma en EEUU hasta bien entrados los 30.

La experiencia de los primeros colonos europeos animó a algunos observadores sociales a considerar la posibilidad de que esa experiencia se repitiese con los restantes grupos étnicos llegados de otras partes del mundo, consiguiendo así una verdadera identidad americana que armonizase los diferentes orígenes raciales y generase una fuerte fidelidad a la nación. Sin embargo, ni siquiera entre todas las nacionalidades europeas se consiguió la tan ansiada fusión. Las creencias religiosas supusieron el mayor obstáculo para la fundición de las culturas europeas en una sola.

Los sociólogos de los años 50 empezaron a hablar de un triple “Melting Pot”, donde los americanos se mezclarían a través de las líneas étnicas, pero sin violar las fronteras religiosas. Se mantendría así un Melting Pot a tres bandas: católica, judía y protestante. Pero si la religión era un obstáculo importante, la raza constituyó otro imposible de salvar. La armonía podría ser una promesa válida para los blancos pero no para los negros. El argumento básico de los 50 fue que el color no reflejaba más que la pigmentación de la piel, sumiéndose el pueblo americano en la ilusión de que América podría llegar a ser una nación unificada. Así se llega a los años 60. El tratamiento de los afroamericanos como blancos de piel negra, no parecía tener buenos resultados y, a pesar de una igualdad formal de derechos, las prácticas sociales revelaban una discriminación real hacia determinadas razas y culturas.

Tras la segunda Guerra Mundial, ya se empezaron a oír voces a favor del respeto a la pluralidad cultural, pero habría que esperar a los años 70 para que la defensa de la

diversidad adquiriera verdaderos tintes étnicos e incluso radicales, generando con ello un intenso debate en el seno de la sociedad americana. Entre los antecedentes de este nuevo planteamiento, se encuentran las acciones de la UNESCO. En 1950 patrocinó diversos estudios sobre este tema para distintos países receptores de inmigrantes a gran escala, culminando en la Conferencia de la Habana de 1956.

Bajo la idea de “unión en la diversidad”; en este foro de discusión mundial se admite la ineficacia de la asimilación y se prefiere el uso del concepto de integración, que no supone la eliminación de la pluralidad cultural. Estas ideas empezaron a calar hondo en las esferas intelectuales de las sociedades afectadas por la diversidad cultural y racial, emergiendo como paradigma dominante hasta fechas recientes. La asimilación, e incluso el Melting Pot, se rechazan por contravenir la ética del derecho de los grupos a mantener su propia identidad, más acorde con los ideales humanitarios occidentales. La América de finales de los 60 vivió una verdadera explosión étnica. Las terceras generaciones de inmigrantes no habían sido asimiladas, en contra de todas las previsiones anteriores. Esto unido al flujo ininterrumpido y masivo de inmigrantes y a los sucesos históricos de la década (Vietnam, violencias raciales, conflictos de clase, etc.), generó una revitalización de la conciencia étnica entre diversos grupos étnicos y raciales americanos. Es el *Ethnic Revival*. Las tendencias asimilacionistas (UASP) fueron, en los años 70, fuertemente contestadas como alienantes, contrarias a los derechos de las minorías y antidemocráticas.

Diversidad y convivencia: un debate inconcluso

El panorama complejo de la cohabitación étnica en las sociedades de amplia tradición migratoria ha suscitado intensos debates en torno a las estrategias de incorporación de grupos de inmigrantes a la sociedad receptora y su consecuente interacción con la población autóctona. Además de la estimación científica de la plausibilidad de cada uno de los modelos globales de integración, se han producido en las últimas décadas fuertes controversias intelectuales en torno a la deseabilidad de cada uno de estos modelos y su concordancia con los ideales occidentales del respeto a los derechos humanos, tanto individuales como colectivos. Valores como la democracia, la igualdad, el derecho a la propia identidad y cultura han sido y son, jerarquizados e interpretados de formas diferentes por expertos e ideólogos internacionales. La sociedad estadounidense, y en menor medida la australiana y la canadiense, han liderado estas controversias en función de su situación histórica como sociedades multiétnicas.

Europa se ha sumado a esta corriente sólo en las últimas décadas, cuando las consecuencias de su inmigración extraeuropea se han dejado sentir a través del rechazo a determinados grupos étnicos y del aumento de la xenofobia y el racismo. Así, en los países con un cierto volumen de extranjeros “inasimilables”, como Francia, Gran Bretaña y Alemania, han empezado a emerger movimientos organizados de signo ultraconservador, que han asignado a ciertos grupos étnicos el papel causal de todos los males nacionales. A la par, también se han dejado sentir voces discrepantes de intelectuales y movimientos cívicos, solicitando el reconocimiento del “otro” diferente, y su derecho como persona, a instalarse en cualquier territorio que dignifique sus condiciones de vida.

De hecho, en los últimos años, han proliferado los estudios sobre multiculturalismo, la alteridad, la ciudadanía, el interculturalismo..., estableciendo en torno a la ciudadanía multicultural uno de los debates más encendidos del mundo contemporáneo. Debate, por lo demás, inacabado. Ciertamente el pluralismo cultural aparece, ante la mayoría, como el modelo más deseable y éticamente bien fundamentado. Sin embargo, se desenvuelve en una gran imprecisión práctica y en medio de una notable ambigüedad. Quedan por resolver los aspectos prácticos organizativos de la convivencia multicultural, esto es: la elaboración de un “marco de referencia compartido” que respete, de forma simultánea, los derechos humanos básicos, individuales y colectivos, y que, a la vez, genere un sentimiento de pertenencia a una misma colectividad humana capaz de elaborar un proyecto histórico común.

Blanco Fernández de Valderrama, Cristina (1998): Bibliografía especializada en inmigración y racismo. Bilbao. Hegoa.